

Dolce, Júlia, "Brasil: 43% de nuevas empresas en 'lista sucia' del trabajo esclavo son agronegocios", *Servicios en Comunicación Intercultural Servindi*, Lima, Perú, 17 de abril de 2018.

Consultado en:

<https://www.servindi.org/16/04/2018/43-de-las-nuevas-empresas-en-la-lista-sucia-del-trabajo-esclavo-son-agronegocios>

Fecha de consulta: 12/02/2021.



Rurópolis, estado de Pará, Brasil - Policías Civil y Militar rescatan personas en situación de trabajo esclavo / Ascom Policía Civil.

**Nuevo registro en Brasil incluye 37 nuevos empleadores; 16 de ellos son hacendados o madereros.**

Brasil de Fato, 17 de abril. 2018.- Las actualizaciones en la "lista sucia" del trabajo esclavo muestran que el agronegocio continua siendo el sector que más somete trabajadores a condiciones análogas a la esclavitud en Brasil.

El registro, divulgado el martes (10) por la División de Fiscalización para la Erradicación del Trabajo Esclavo (Detrae) del Ministerio de Trabajo (MT), expone un incremento de 37 nuevos empleadores en la lista, siendo que, entre ellos, 16 son dueños de haciendas o madereras, un total de 43 por ciento.

“Que el agronegocio continúe siendo dominante en la lista sucia no es ninguna sorpresa, porque es dominante en la práctica del trabajo esclavo.”

La información no causa espanto. Para el padre Xavier Plassat, coordinador de la Campaña Nacional de Prevención y Combate al Trabajo Esclavo de la Comisión Pastoral de la Tierra (CPT), la lista refleja la realidad de parte de los trabajadores campesinos en el país.

“Que el agronegocio continúe siendo dominante en la lista sucia no es ninguna sorpresa, porque es dominante en la práctica del trabajo esclavo. Representa más de la mitad de los casos y de los rescatados. Hubo un año u otro en que fue diferente, cuando hubo muchos rescates en la confección, en la construcción civil, pero eso fue fuera del patrón”, afirmó.

De acuerdo con datos recogidos por el MT, en el período entre 2003 y 2014, el agronegocio fue campeón absoluto en la utilización de trabajo esclavo, con prácticamente 80 por ciento de los trabajadores liberados de este trabajo en cultivos, plantaciones de caña, deforestación y ganadería. Sólo esta última fue responsable por 30 por ciento de los casos.

### **Nuevos casos, la misma explotación**

Los mayores casos de esclavitud contemporánea en el agronegocio añadidos a la lista sucia este año son el de la Hacienda Agropecuaria Sorriso, localizada en Rio Branco (estado de Acre en el noroeste del país), y los de las Haciendas Araras y Dois Irmãos, localizadas en Presidente Olegário (estado de Minas Gerais, en el sudoeste).

De la Hacienda Sorriso, propiedad del ganadero Mozar Marcondes Filho, fueron rescatados, en 2012, 13 trabajadores en condiciones análogas a la esclavitud por

cercenamiento de su libertad de ir y venir. La decisión administrativa fue emitida en octubre de 2017. El mismo número de trabajadores fueron rescatados de las haciendas Araras y Dois Irmãos, en una decisión tomada el mismo mes.

La mayor cantidad de operaciones de rescate, de acuerdo con el registro, ocurrieron en el estado de Pará, al norte del país. Es el caso de cinco trabajadores que eran amenazados por pistoleros contratados por el propietario del aserradero M. A. de Souza Madeireira, en Uruará (Pará).

En un reportaje de la ONG Reporter Brasil, publicado en marzo de 2017, los trabajadores afirmaron que trabajaban 12 horas por día, sin equipamientos de seguridad.

De acuerdo con el padre Plassat, la región donde se localizaba el aserradero es una de las que tiene más casos registrados de trabajo esclavo en el país.

"La región de Uruará, en Pará, y toda esa región cerca de Altamira, es donde más sucede el desgaste de la explotación maderera, clandestina e ilegal, asociada al grilagem [utilización de documentos falsos para forjar la titularidad y reivindicar la tenencia de tierras]. Esa actividad de deforestación, además de ser un crimen en si, con mucha frecuencia tiene también el crimen de trabajo esclavo asociado", destacó.

Además del alto número de propiedades rurales encontradas in fraganti por la Justicia de Trabajo, destacan, en la nueva lista, pequeños establecimientos comerciales y urbanos, como pastelerías y cafeterías en Rio de Janeiro, además de constructoras del programa Mi Casa, Mi Vida. En total, la lista incluye ahora 165 empleadores, responsables por mantener 2.264 trabajadores en situación análoga a la esclavitud.

## **Batalla Judicial**

Una base de datos que mantiene el MT desde 2003, la "lista sucia" tiene como objetivo publicar semestralmente los casos que fueron caracterizados como trabajo análogo a la

esclavitud por el poder público, en las situaciones en las que hubo rescate de personas y en las que los empleadores tuvieron derecho a la defensa administrativa en primera y segunda instancia.

En 2014, el Supremo Tribunal Federal (STF) garantizó el bloqueo del registro, por medio de una medida cautelar solicitada por la Asociación Brasileña de Incorporadoras Inmobiliarias (Abrainc), alegando que sus empresas estaban siendo perjudicadas por las fiscalizaciones laborales.

La suspensión fue eliminada por la ministra Carmen Lúcia, del STF, en mayo de 2016. Sin embargo, desde que asumió el poder, el presidente Michel Temer mantuvo el congelamiento de la publicación de la lista, hasta perder en la justicia ante el Ministerio Público de Trabajo, que conquistó el retorno de la publicación de la lista en marzo de 2017.

El 16 de octubre del año pasado, el gobierno federal publicó un acuerdo ministerial incluyendo una serie de cambios, estrechando la caracterización del trabajo esclavo a solamente situaciones de cercenamiento de la libertad, y condicionando el proceso de inclusión de nombres en la lista a una decisión del propio Ministro de Trabajo

Edición: Thalles Gomes | Traducción: Pilar Troya

----

Fuente: <https://www.brasildefato.com.br/2018/04/12/43-de-las-nuevas-empresas-de-...>